

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2019-0156

Atendiendo la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día de hoy, elevada por la curadora *ad-litem* y remitida al correo institucional el 1° de febrero del año en curso, en consideración a lo esgrimido se reprograma la misma para la hora de las 8 a.m. del día 23 del mes de febrero de 2021, a efectos de llevar a cabo la audiencia virtual inicial, de instrucción y juzgamiento de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

Se requiere a los sujetos procesales para que remitan a la mayor brevedad posible los correos electrónicos donde puedan ser contactados.

La Secretaría del Despacho dispondrá las gestiones pertinentes para el adecuado y efectivo envío del link para la celebración de la audiencia virtual.

Notifíquese esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo enlace es <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

| |
|--|
| JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA |
| La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No.010 fijado el 3 de FEBRERO DE 2021 a la hora de las 8:00 A.M. |
| Luis German Arenas Escobar Secretario |

LI

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **105e5a71f1943809881be671c6e8392b146a345df85c7f757f1280b942efa5f5**

Documento generado en 02/02/2021 08:18:47 AM